

GERARDO PEÑA MATEUS
Doctor en Jurisprudencia
ABOGADO

Aguirre 104 y Malecón
Teléfono: 593 4 2324167
Fax: 593 4 2523710
e-mail: gerarpema@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 28 de junio del 2016

Señora
Diana Horvath
Gerente General
Compañía Pharmafontana S. A.
Ciudad



Señora Gerente General:

En consideración al nuevo giro de negocios de la empresa, lo cual requiere de nuevos administradores y representantes, cumpla con presentar a usted la renuncia al cargo de Vicepresidente que, en consideración a la amistad que me une con el doctor István Géza Hutás, he ejercido en la compañía Pharmafontana S. A. cuyos intereses usted representa.

Sírvase proceder de inmediato al reemplazo de los ejecutivos y representantes de dicha empresa a fin de evitar que ésta quede incapacitada.

Sin otro particular, me es grato ratificar a usted los sentimientos de mi amistad y consideración.

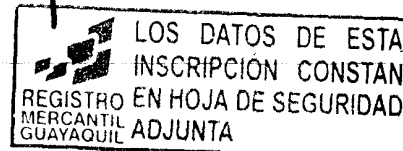
Atentamente,


Gerardo Peña Matheus
Abogado

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

03 AGO 2016

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXVIII DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.798
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil dieciseis, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Vicepresidente**, de **GERARDO PEÑA MATHEUS**, en la Compañía **PHARMAFONTANA S.A.**, de fojas **39.733 a 39.737**, Registro de Nombramientos número **10.624**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 36798



Guayaquil, 12 de septiembre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.